



MUNICIPALIDAD LA UNION LEMPIRA

Nombre del Puesto: Técnico de catastro

Nombre de la Unidad: Unidad Municipal de Catastro

Objetivo de la Unidad: Levantar y Llevar los registros territoriales de la municipalidad.

Requisitos Mínimos: Egresado del Nivel Medio Bachiller Científico Humanista, Bachiller Técnico Profesional en sus diversas especialidades presentes en la zona o su equivalencia con titulaciones emitidas oficialmente por la Secretaría de Educación antes del 2014 con cualificaciones especiales en topografía, agrimensura y manejo de Sistemas de Información Geográfica.

Dependencia Jerárquica: Jefe de Catastro

Cantidad de personas supervisadas

Funciones desempeñadas

Funciones rutinarias

1. Levantamiento Catastral Urbano y Rural
2. Digitalización del Levantamiento.
3. Mantenimiento de Mapas.

Funciones ocasionales

1. Ordenamiento Tertitorial
2. Delimitación de Comunidades

Funciones extraordinarias

1. Presentación de informes de avances a la Jefatura de Catastro



Lucidalia Elena Merlos
Secretaria Municipal